



EVENTOS DISCCED S.A

We do everything for you

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EVENTOSDISCCED S.A.**

En Quito DM, a los 6 días del mes de abril del dos mil quince, a partir de las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Iñaquito N37-268 Y José de Villalengua, se reúnen los accionistas señores: HENRRY EDISON SALAZAR CHACON propietario del 86% de las acciones y FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA , propietario del 14% de las acciones de la compañía.

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, y por ende la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor Henry Salazar Chacón, Gerente General y representante legal de la compañía; y en calidad de secretario, la señora MILICEN PEREZ.

A continuación se pasa a dar lectura de la Convocatoria:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

- 1.- Conocer y Analizar las Cuentas anuales, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Los accionistas aprueban el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer:

- 1.- Presentación de las Cuentas anuales, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Se hace la presentación por parte del señor Gerente de Eventosdiscced S.A de todos los aspectos referentes a la parte de Cuentas y Balances.

La Asamblea de Accionistas, aprueba el Balance y las Cuentas presentadas por la Gerencia de la Compañía,

No habiendo más asuntos que conocer, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

EVENTOSDISCCED S.A
INFORME DE COMISARIO

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de EVENTOSDISCCED S.A., me designó Comisario para el ejercicio económico 2014.

En observancia a mi función, presento a los señores Accionistas de EVENTOSDISCCED S. A., el informe correspondiente al período económico señalado.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIO DE EVENTOSDISCCED S.A

A. EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y ÓRGANOS DE CONTROL.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2010, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

• Generalidades

EVENTOSDISCCED S. A., es una compañía anónima de carácter privado, constituida legalmente mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

La Empresa está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y demás normas legales que regulan las actividades del sector.

Los libros sociales de EVENTOSDISCCED S. A. se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2014, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

Activo Disponible**Caja Bancos**

Concepto	Valor USD
Efectivos (Caja), Bancos	5988.14
Total	5988.14

Pagos Anticipados**Crédito Tributario**

Crédito Tributario	13240.23
Total	13240.23

Activos Fijos

Activos Fijos	78.077,50
Total	78.077,50

Depreciación Acumulada

Deprec. Acum. Activos Fijos	-38124.03
Total	-38124.03

Pasivos**Otras Cuentas por Pagar**

Proveedores por Pagar	-42120.52
Total	-42120.52

Prestamos Accionistas

Ctas. Por Pagar Socio	-96885.19
Total	-96885.19

Patrimonio:**Capital Social**

Capital Suscrito	(60.000,00)
Total	(60.000,00)

Resultados

Perdida del ejercicios anteriores	25,499.46
Resultado del Ejercicio	152,577.91
Total	178,077.37

Ingresos:**Ingresos por Ventas****Gastos**

Ventas Servicios	-410263.16
Total	-410263.16

Gastos:

Total gastos por el giro del negocio	390559.84
	390559.84

IMPUESTOS

Verificamos que la Empresa ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La colaboración prestada por los señores Directivos, Funcionarios y Trabajadores de la compañía, ha sido satisfactoria, permitiendo el cumplimiento de nuestras funciones como Comisario.

Atentamente,


MILICÉN PEREZ
COMISARIO

Accionistas	% de Participación
Salazar Chácón Henry Edison	86%
Negrete Chicaiza Fausto Alcides	14%
	<hr style="width: 50%; margin: auto;"/> 100 %

B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la Empresa, en forma general concluyo que a pesar de la existencia de debilidades en algunas áreas, considero que los procedimientos adoptados en los controles son aceptables, tomados en conjunto.

C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el balance general adjunto de EVENTOSDISCCED S. A. al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Con base en mi revisión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de Eventosdiscced S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas generales, y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

Del análisis realizado informo lo siguiente: